

ENSAYOS CORTOS Y ESCRITURA CREATIVA**¿Por qué un sindicato de teatristas?: de la historia asociativa a las demandas actuales**

Ingrid Luciano Sánchez*

El Sindicato de Teatristas de la República Dominicana (SITEARD) se constituyó el 1.º de mayo de 2021 en una asamblea, con la participación de teatristas de diversas provincias y con sedes simultáneas en Santo Domingo, Santiago y San Juan de la Maguana, luego de un año de trabajo por parte del Comité Gestor que comenzó a reunirse en mayo de 2020 en medio de la pandemia del COVID 19. A pesar de su breve tiempo de vida, el SITEARD ya ha tenido diversos espacios de formación, investigación y encuentro; manifestaciones públicas; participaciones en los medios de comunicación y

* Dramaturga, directora, actriz, profesora e investigadora de teatro y filosofía a nivel independiente, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Instituto Superior Pedro Francisco Bonó y el Colegio Babeque Secundaria. Coordina el proyecto cultural Drama Caribe. Fue la primera presidenta del Sindicato de Teatristas de la República Dominicana (SITEARD) y es la actual Encargada de Derechos Humanos e Igualdad.

La convocatoria para reunirnos hacia la creación de un sindicato o asociación de trabajadores y trabajadoras del teatro fue realizada por José Emilio Bencosme y Denisse Larrauri. En las reuniones que se desarrollaron a lo largo de un año (entre mayo 2020 y mayo 2021) participamos un conjunto de teatristas, entre quienes estábamos Ana Elena Lebrón, Anny Samir Guzmán, Canek Denis, Charlene Blanco, Daniela Minyetti, Danilo Rodríguez, Ernesto López, Gerardo Mercedes, Ingrid Luciano, Ivanova Veras, José Rafael Cruz, Karina Valdez, Leonardo Herrera, Paloma Palacios, Paula Bussi, Rhaidirys Deschamps, Robelitz Pérez, Tomás Hubier y Yovelín Florentino. Reuniones más amplias se condujeron cerca de la Asamblea Constitutiva en mayo 2021 con participación de cerca de un centenar de teatristas de distintas provincias.

reuniones con incumbentes estatales. Se puede decir que SI-TEARD ya goza de un reconocimiento por parte del sector teatral, cultural y social. Sin embargo, una de las preguntas que ha surgido a lo largo de este trayecto es la que da el título al artículo: ¿por qué un *sindicato* de teatristas? Abordaré la pregunta en dos sentidos: desde la perspectiva de la historia organizativa del movimiento teatral del país y desde la perspectiva de las demandas del sector y su derecho a la sindicalización. En todo caso, que sirva este artículo como documento de sistematización de discusiones y experiencias colectivas de los últimos dos años.

El sector teatral dominicano tiene una larga tradición de lucha, tanto a través de su inserción en el movimiento social más amplio del país, como del levantamiento de reivindicaciones puntuales por sus propios intereses y necesidades. De lo primero, son ejemplos los grupos de teatro popular que formaron parte del movimiento cultural que, en los años 60s, 70s y 80s, lucharon contra los gobiernos autoritarios de Joaquín Balaguer; así como los grupos teatrales que se unen solidariamente con su arte a las diversas manifestaciones del presente, sea por los derechos de las mujeres, la comunidad LGTBQI+ o la mayoría afrodescendiente del país; por la educación, por la salud, el medioambiente o los derechos democráticos. De lo segundo, tenemos esfuerzos asociativos del pasado y el presente que han arrancado reivindicaciones clave del sector. Por ejemplo, el hoy Festival Nacional de Teatro, fue un logro del ya extinto Colegio Dominicano de Artistas de Teatro (CO-DEARTE), que existió hasta inicios de los 2000¹; así como tenemos el ejemplo más reciente -2015- del equipo docente de la Escuela Nacional de Arte Dramático (ENAD) que estuvo en huelga durante meses exigiendo aumento salarial, con la solidaridad del estudiantado de la institución.

Reconociendo, entonces, la importante tradición de lucha del sector teatral también ha sido necesario analizar las debilida-

1 Luciano *et al.* «Espacios colectivos, asociaciones, sindicación», en *Soluciones colectivas*, ed. por Centro Cultural de España de Santo Domingo (Santo Domingo: CCESD, 2020), 43-51

des y dificultades de los esfuerzos asociativos del pasado a la hora de pensar en las necesidades organizativas del presente. El Comité Gestor de SITEARD reflexionó sobre el hecho de que muchos de los esfuerzos asociativos del sector fueron desapareciendo con el tiempo, por lo que, si bien exigieron reivindicaciones puntuales y tuvieron algunos logros importantes, muchas demandas y necesidades estructurales del sector se han quedado sin ser levantadas de manera consistente por las y los teatristas.

Tal y como plantea el *Documento de proyección de trabajo de 2021-2022*:

Reconocemos que el movimiento teatral ha estado conectado con lo más avanzado de nuestro movimiento social en muchos momentos de nuestra historia, pero también las políticas de desarticulación de las luchas sociales han afectado a nuestro sector. Es momento de revertir esto.²

Incluir la realidad del movimiento teatral dentro del movimiento social más amplio del país, nos permite una comprensión más profunda de las debilidades y fortalezas de este, puesto que las realidades que ha enfrentado no están aisladas, sino que se imbrican con el entramado social más amplio. En este sentido, entre las causas que han llevado al debilitamiento del movimiento teatral está la subordinación de parte de su liderazgo a los intereses partidarios de turno, una situación que también se puede identificar en otros movimientos sectoriales y sociales. Esto lleva a que grupos que le exigen reivindicaciones a un gobierno, se arrodillan completamente ante el siguiente, ostentando puestos de poder en el mismo y olvidando las demandas de su gremio. Se trata de un análisis en el que coinciden teatristas de distintas generaciones y regiones dentro del país y que ha quedado sistematizado en el documento de *Soluciones Colectivas*, en cuya elaboración participaron integrantes del Comité Gestor de SITEARD, entre otras agrupaciones. Otras debilidades que allí se plantean de las asociaciones del pasado son: la centralización territo-

2 Consejo Directivo & Comisiones de Trabajo de SITEARD. *Documento de proyección de trabajo 2021-2022*. Santo Domingo: Inédito. 2021

rial de algunos esfuerzos en la capital, falta de formalización de las instituciones, ausencia de sistematización de las experiencias, prácticas personalistas, poco intercambio generacional y pocas habilidades de gestión en algunos casos³.

Estos análisis llevaron al Comité Gestor de SITEARD a ponderar la necesidad de construir una organización de teatristas que pudiera superar las debilidades identificadas, teniendo como estandarte la absoluta independencia gremial frente a los gobiernos de turno, las iglesias y el gran empresariado; así como la participación intergeneracional e interprovincial con procesos de toma de decisiones democráticos y transparentes. Hubo debates sobre la figura formal que mejor representaría los propósitos y características de dicha organización y, al coincidir en la defensa de los derechos laborales del sector teatral como el principal objetivo y al estudiar el Código de Trabajo y otras legislaciones vigentes, fue unánime la decisión de constituir un sindicato⁴.

El hecho de que este esfuerzo organizativo iniciara con la pandemia del COVID 19 no es casualidad. Además de la crisis sanitaria que implicó, también fue un golpe económico para muchos sectores y el del arte escénico no fue la excepción. Dedicándonos a un arte que requiere del encuentro cuerpo a cuerpo, nuestras actividades fueron abruptamente canceladas y prohibidas por las medidas sanitarias que prevenían el contagio. Artistas, técnicos/as y gestores/as perdimos fuentes de ingreso durante meses y no contamos con políticas pú-

3 Luciano *et al.* «Espacios colectivos, asociaciones, sindicación»...

4 Dicha decisión del Comité Gestor de SITEARD, fue luego ratificada por la Asamblea Constitutiva del 1ero de mayo de 2021. A pesar de que el Código de Trabajo de la República Dominicana tipifica los sindicatos profesionales como aquellos que “pueden formarse entre personas que habitualmente ejercen una misma profesión u oficio, o profesiones u oficios similares o conexos, sin tener en cuenta la empresa en que trabajan”, el Ministerio de Trabajo, a la fecha, ha decidido no inscribir el sindicato en su institución, a menos que sus integrantes tengan una relación de dependencia laboral como teatristas a nivel privado. Con esto, desconocen las diversas formas de relaciones laborales que caracterizan a profesionales de la escena y violan la libertad sindical que deberían defender, planteada en el mismo Código de Trabajo y en convenios internacionales ratificados por el Estado Dominicano.

blicas de rescate del sector, siendo esto coherente con la línea que siguieron ambos gobiernos que gestionaron la pandemia -Partido de la Liberación Dominicana y Partido Revolucionario Moderno- de rescatar a los grandes empresarios, como los de zona franca y turismo y abandonar a su suerte a la clase trabajadora y los sectores medios. Esto llevó a una profundización de las desigualdades e injusticias preexistentes en la sociedad dominicana. Como plantea la escritora de la India Arundhati Roy:

De la misma manera que el coronavirus ha entrado en los cuerpos humanos y amplificado enfermedades existentes, ha entrado en países y sociedades amplificando sus dolencias y enfermedades estructurales⁵.

Desde antes de la pandemia no se hablaba mucho de políticas públicas culturales, pues la cultura ha sido tratada consistentemente por todos los gobiernos como escenario para hacer relaciones públicas, así como para llevar a cabo prácticas clientelares y corruptas. Pero la pandemia agrandó todo esto y la ausencia de políticas se hizo más evidente con la paralización total de las actividades presenciales, ya que la cultura nunca estuvo ni en el imaginario ni el discurso de los mandatarios. A pesar de ello, la cultura sí fue importante para la gente y se mantuvo activa gracias a las iniciativas independientes.

La profundización de la crisis fruto de la pandemia nos llevó a actuar. Nos dimos cuenta de que necesitamos un instrumento organizativo constante para reunir y levantar las demandas del sector teatral que son deudas del Estado dominicano para con la cultura y su gente. En este proceso desarrollamos una encuesta, que quedó sistematizada en el *Informe de resultados: encuesta para teatristas*, que reúne las percepciones de 155 profesionales del teatro sobre su propio trabajo, las principales dificultades y necesidades que enfrentan, así

5 Roy, Arundhati. «Arundhati Roy: nuestra tarea es desactivar el motor», *Prensa Comunitaria KM 169*, 15 de mayo de 2020, acceso el 13 de octubre de 2020, <https://medium.com/@PrensaComunitar/arundhati-roy-nuestra-tarea-es-desactivar-el-motor6d7e1b9f2536>

como las prioridades identificadas para la acción⁶. A través de este instrumento quedó claro que la gente de teatro tiene como demanda central vivir dignamente de su trabajo, lo que implica la necesidad de obtener derechos laborales como el resto de la clase trabajadora y lo que, a su vez, requiere que el arte sea reconocido como trabajo.

Las dolencias preexistentes de las trabajadoras y los trabajadores del teatro y la deuda histórica del Estado dominicano con los derechos culturales de la población, quedan al desnudo, así como la consecuente necesidad de instrumentos de organización de las y los teatristas, que permitan canalizar las reivindicaciones estructurales del sector de manera unificada, autónoma y sostenida, venciendo la percepción negativa sobre la sindicalización que ha promovido el gran empresariado y a la que han contribuido los sindicatos burocratizados, que se ponen al servicio de los intereses de los patronos, en vez de al servicio de los trabajadores y trabajadoras que deberían representar⁷.

La Encuesta para Teatristas reafirmó la decisión del Comité Gestor de organizar un sindicato y que el mismo fuera independiente, combativo y con una clara postura a favor del trabajador y de la trabajadora teatral que, en su gran mayoría, según la propia encuesta, no vive exclusivamente de su oficio, sino que se ve en la necesidad de recurrir al pluriempleo, sin siquiera llegar a cubrir la canasta básica familiar. Es partiendo de esta misma encuesta de donde salen las principales demandas que han sido levantadas por el SITEARD desde su constitución y que han sido analizadas, ampliadas y perfeccionadas en encuentros y asambleas con representación de todo el país.

¿Cuáles son, entonces, las demandas centrales del sector teatral? La principal demanda que hemos levantado es el reco-

6 Bencosme, José Emilio & Ingrid Luciano. *Informe de resultados: encuesta para teatristas*. Santo Domingo: Comité hacia el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Teatro de la República Dominicana. 2020, <https://drive.google.com/file/d/1QOWF7jSCXwkZGW70v9SuZOiQcoUvr9xp/view>

7 Bencosme, José Emilio & Ingrid Luciano. *Informe de resultados: encuesta para teatristas...*

nocimiento de la cultura como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado, cuestión que, además ya está reconocida por la Constitución Dominicana desde 2010. Esto implica la superación de las perspectivas y prácticas gubernamentales de la cultura que se han caracterizado por el elitismo, la desinversión y la privatización, e incluso de aquellas perspectivas que aparentemente defienden la cultura, solo partiendo de su aporte al Producto Interno Bruto (PIB), como si la cultura requiriera de dicha justificación para ser adecuadamente promovida. Si la cultura es un derecho, entonces el Estado debe garantizar el acceso equitativo de toda la población a las manifestaciones artísticas, que forman parte de la cultura; también debe invertir fondos públicos en el sector y debe garantizar que los trabajadores y las trabajadoras culturales gocen de condiciones dignas de trabajo. Partiendo de este eje, el SITEARD ha levantado tres reivindicaciones principales:

- 1) La primera demanda es que se aumente el presupuesto de cultura y que el mismo sea manejado de forma transparente. La desinversión sistemática en cultura es una política deliberadamente negligente hacia el sector, que no debe continuar. Dicho aumento de presupuesto debe ser dedicado principalmente a la creación de fondos concursables y becas que estimulen el teatro independiente y popular a nivel de la creación, la gestión, la producción, la investigación, la documentación, la pedagogía y la crítica. A su vez, estos fondos deben contar con un acceso democrático en todo el país, sin que medie el clientelismo de ningún tipo, ni tampoco trabas burocráticas irracionales. Los fondos deben llegar a la diversidad de la gente de teatro, partiendo de sus realidades y deben ser mecanismos para superar las desigualdades existentes, no para profundizarlas.
- 2) La segunda demanda es la democratización de las salas y espacios del Estado. El *Informe de resultados: encuesta para teatristas* resalta como una de las mayores dificultades planteadas por la gente de teatro para ejercer su labor

«la falta de acceso a espacios de ensayo y presentación»⁸. Esta dificultad pudiera ser superada tan solo con voluntad política, puesto que el Estado cuenta con espacios valiosos que deberían ser manejados con transparencia. La democratización que se propone está sistematizada en las *Propuestas para la democratización de las salas del estado*⁹, que tiene cuatro componentes: a) democratización en cuanto a los costos, tomando en cuenta la inaccesibilidad de los altos precios de las salas para las producciones independientes y proponiendo una opción de cobro del alquiler por porcentaje de boletas; b) democratización en cuanto a los calendarios, transparentando las fechas disponibles, los procedimientos de apartar los espacios y los criterios para la aceptación o rechazo de las propuestas; c) gestión cultural desde las salas del Estado, con iniciativas que promuevan la dinamización del sector independiente y d) democratización del acceso del público, con precios populares a producciones realizadas por compañías y orquestas estatales y la eliminación de códigos de vestimenta elitistas donde los hubiera.

- 3) La tercera demanda es la seguridad social para trabajadores/as de la cultura. El reconocimiento del arte como trabajo, implica que sean garantizados los derechos laborales correspondientes. En la Encuesta para teatristas esto se evidenció como una prioridad identificada por el propio sector: «seguros sociales de salud, protección ante riesgos o accidentes laborales, seguros de maternidad, cotización para fondos de pensiones y medidas que protejan la integridad y la salud física y mental de las y los teatristas en los espectáculos»¹⁰. La realidad de mucha gente de teatro y cultivadores/as de tradiciones populares es que llegan

8 Bencosme, José Emilio & Ingrid Luciano, *Informe de resultados: encuesta para teatristas*, 34.

9 Sindicato de Teatristas de la República Dominicana. *Propuestas para la democratización de las salas del Estado*. Santo Domingo: SITEARD. 2021, https://drive.google.com/file/d/1jH_6qdMkFUeIxfjqU2p-yblyOIPckMiM/view

10 Bencosme, José Emilio & Ingrid Luciano, *Informe de resultados: encuesta para teatristas*, 27.

a la edad de retiro sin contar con lo básico para vivir o cubrir sus medicamentos y apenas si cuentan con la benevolencia o simpatía del gobernante de turno, es que se les otorga una pensión, pero deben tener «fama» o ser del partido correspondiente. Una vez más, necesitamos que los derechos fundamentales de las personas trabajadoras teatrales sean garantizados sin que medie el clientelismo.

En definitiva, todas estas son demandas que van encaminadas a lograr condiciones dignas de trabajo y vida para el sector teatral, pues implican que se reconozca que el arte es «un trabajo digno, igual que cualquier otro»¹¹. Reconocemos que no somos un sector homogéneo; que las formas de organización del trabajo teatral son diversas, pues en algunos casos tenemos relaciones privadas de dependencia a largo plazo, pero en la mayoría de los casos se trata de relaciones de trabajo temporales; que solemos formalizarnos como profesionales liberales, pero en muchas ocasiones trabajamos en la informalidad; que no siempre tenemos un patrono claramente establecido e incluso la misma persona que funge un día de «patrona», al siguiente puede ser la persona empleada. Toda esta diversidad no está en contradicción con la figura del sindicato. Al contrario, lograr la profesionalización y formalización de nuestro trabajo es parte de lo que necesitamos y por lo cual hemos de luchar.

Además, reconocernos como parte de la clase trabajadora es un paso necesario para vencer el elitismo que, no solo ha permeado las políticas gubernamentales con respecto a la cultura, sino también a algunas de las asociaciones teatrales. Es preciso que como teatristas nos demos cuenta de que nuestra lucha es la misma lucha de toda la clase trabajadora del país, creadora de las riquezas, pero golpeada por los grandes empresarios y los gobiernos. Partiendo de todas estas reflexiones hoy tenemos un sindicato de teatristas. El mismo debe seguir creciendo en cantidad y calidad para convertirse en el efectivo instrumento de lucha que tanto anhelamos y merecemos.

11 Bencosme, José Emilio & Ingrid Luciano, *Informe de resultados: encuesta para teatristas*, 25.

Bibliografía

- Bencosme, José Emilio & Ingrid Luciano. *Informe de resultados: encuesta para teatristas*. Santo Domingo: Comité hacia el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Teatro de la República Dominicana. 2020, <https://drive.google.com/file/d/1QOWF7jS-CXwkZGW70v9SuZOiQc0Uvr9xp/view>
- Consejo Directivo & Comisiones de Trabajo de SITEARD. *Documento de proyección de trabajo 2021-2022*. Santo Domingo: Inédito. 2021
- Luciano, Ingrid, Astrid Gómez, Karina Valdez, José Emilio Bencosme & Geovanni Jerez. «Espacios colectivos, asociaciones, sindicación», en *Soluciones colectivas*, ed. por Centro Cultural de España de Santo Domingo (Santo Domingo: CCESD, 2020), 43-51
- Roy, Arundhati. «Arundhati Roy: nuestra tarea es desactivar el motor», *Prensa Comunitaria KM 169*, 15 de mayo de 2020, acceso el 13 de octubre de 2020, <https://medium.com/@PrensaComunitar/arundhati-roy-nuestra-tarea-es-desactivar-el-motor6d7e1b9f2536>
- Sindicato de Teatristas de la República Dominicana. *Propuestas para la democratización de las salas del Estado*. Santo Domingo: SITEARD. 2021, https://drive.google.com/file/d/1jH_6qdMkFUeIxfjQU2p-yblyOIPckMiM/view